



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2019 2^a CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA 11,360 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA PROTEGE, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00** horas del día **veintiuno de mayo del año dos mil diecinueve**, día y hora señalados para la celebración del acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N023-2019**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en esta ciudad, se encuentra reunido el personal de la Dirección General de Adquisiciones, de la Secretaría de Desarrollo Social, así como de la Contraloría del Estado, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, cuyos nombres, cargos y firmas se mencionan al final de la presente acta, y a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los artículos **57 y 58** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, en correlación con lo señalado en el apartado **1.10), inciso h)**, de la convocatoria de la presente licitación, se hace constar el **Fallo de Adjudicación** emitido por la convocante, de conformidad a lo siguiente:

En términos de los artículos **13 fracción I y 16 fracción VIII** del Reglamento Interior de la **SAE**, este acto es presidido por el **Lic. Benjamín González Silvestre**, Director General de Adquisiciones y lo coordina el **Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez**, Jefe del Departamento de Licitaciones, ambos de la **SAE**, como servidor público facultado para recibir ofertas, garantías, poderes, y demás análogos, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento, en términos del artículo **12 fracción X** de la **Ley**.

Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento:

1. Con base en lo ordenado en el artículo **52** de la **Ley** y de acuerdo con las fechas establecidas en la convocatoria para esta licitación en su apartado **1.3)**, en punto de las doce horas del día **trece de mayo del año dos mil diecinueve**, se celebró la única junta de aclaraciones a efecto de resolver cualquier cuestionamiento de los Licitantes sobre aspectos contenidos en la convocatoria; los detalles de dicho acto quedaron especificados en el acta que se levantó al finalizar la sesión, la cual para efectos del artículo **58** de la Ley, fue firmada por los asistentes, y un ejemplar de la misma se difundió en el portal del Gobierno del Estado, en la página electrónica de **Hoy Se Compra** <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>.
2. Siendo las diez horas con un minuto del día **diecisiete de mayo del año dos mil diecinueve**, en cumplimiento a lo señalado por el artículo **54** de la Ley, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, con la participación del siguiente Licitante:



LICITANTE

ASOCIACION NECROLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Una vez recibida la proposición en sobre cerrado del Licitante antes señalado, se procedió a su apertura haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido.

En razón de lo anterior y observando el procedimiento establecido en los apartados **1.9) y 1.10)** de la convocatoria para esta Licitación, se procedió a evaluar cada uno de los documentos que integran la proposición y los anexos de la propuesta técnica y económica, en términos cualitativos, sus aspectos legales y económicos, verificando que los servicios propuestos por el Licitante fueran congruentes con la descripción y requisitos solicitados por la convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente la calidad y el cumplimiento de las obligaciones respectivas en los términos requeridos por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, con una oferta solvente y conveniente.

De conformidad con lo establecido en los **artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo y 57 fracción V**, de la Ley; apartados **1.10), 2.2), 2.4), 2.5) y 2.7)** de la convocatoria, el Ente Requiere representado por el **Lic. Daniel Frausto Ávila**, Director General Administrativo y su Área Técnica representada por la **Lic. Gloria Soledad Vázquez García**, Jefa del Departamento de Atención a Grupos Vulnerables, ambos adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes, procedieron a la evaluación de la documentación correspondiente a la proposición presentada por el Licitante en comento y emitieron el **Dictamen Técnico** respectivo, foliado en su anverso del número **000001 al 000005**, el cual se integra a la presente acta para formar parte de la misma para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Licitante: ASOCIACION NECROLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Se hace constar que **cumple** con los requerimientos técnicos y especificaciones descritas en el apartado **2.2)** de la convocatoria de la presente licitación para la partida **1 (uno)** ofertada por el Licitante como se señala en el Dictamen Técnico correspondiente. Con referencia a los requisitos que se citan en el apartado **2.4)** de dicha convocatoria se señala su cumplimiento con los numerales **1, 17, 18, 19, 20 y 21**.

Por su parte el personal de la Dirección General de Adquisiciones cuyos nombres y cargos se asientan al final de la presente acta, procedieron a la evaluación de los documentos administrativos y legales correspondientes a la proposición del Licitante que nos ocupa conforme al apartado **2.4)** de la convocatoria, por lo que una vez concluido el análisis se hace constar que **cumple** con cada uno de los documentos solicitados en sus numerales **3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**.

Con respecto a la oferta económica del Licitante en comento en términos de los artículo **12, fracción XI; 57 fracción II** de la **Ley**, apartados **1.10) inciso h), sub inciso h2), 2.2), 2.4)** numeral **2**, y su correspondiente **Anexo "C"**, se



hace constar que el licitante **cumple** para la partida única en virtud de que se encuentra dentro del techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos **12 fracción XI, 56, fracción II, y 57, fracciones IV y V de la Ley**, en concordancia con el artículo **33 fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, el **Lic. Benjamín González Silvestre**, en ejercicio de sus atribuciones de **Director General de Adquisiciones de la SAE**, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta licitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se:

R E S U E L V E:

ÚNICO: Otorgar fallo de adjudicación al Licitante **ASOCIACION NECROLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.** para la partida **1 (uno)**, por la cantidad antes de I.V.A. de **\$2,409,011.60 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL ONCE PESOS 60/100 M.N.)**, por ser una propuesta solvente y cumplir conforme a los criterios de evaluación con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, administrativos y económicos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58** de la **Ley**, la presente acta podrá ser consultada en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la sección "**HOY SE COMPRA**", liga: <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx>. Lo anterior sustituirá a la notificación personal, así mismo se reservará un ejemplar para consulta en el domicilio de esta convocante inserto en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo **67** de la **Ley**, en correlación con el apartado **3.1)** de la convocatoria para el licitante adjudicado, se le informa que la firma del contrato respectivo será en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en las oficinas de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes ubicada en Av. de la Convención oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., y la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato y calidad según lo dispone el artículo **69** de la **Ley**, deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo.

Se hace constar que la presente acta consta de 10 (diez) fojas, de las cuales 5 (cinco) fojas útiles por uno de sus lados corresponden a la presente acta y 5 (cinco) fojas útiles por uno de sus lados correspondiente al dictamen técnico.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON-----

Firma de los asistentes



PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Benjamín González Silvestre

Director General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Omar Alejandro Lucero Rodríguez

Jefe del Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

C. María Elena López Magdaleno

Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.



Lic. Jazmín Elizabeth Alonso Morales

Compradora de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración
del Estado de Aguascalientes.

REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE:

Lic. Daniel Frausto Ávila

Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del
Estado de Aguascalientes.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA:

Lic. Gloria Soledad Vázquez García

Jefa del Departamento de Atención a
Grupos Vulnerables de la Secretaría de
Desarrollo Social del Estado de Aguascalientes.



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N023-2019 2^a CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA FUNERARIA PARA 11,360 FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA PROTEGE, REQUERIDO POR LA SEDESOL.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez
Auditor Gubernamental

LICITANTES:

C. Luis Esparza Valdez
En representación de la Sociedad
ASOCIACION NECROLOGICA MEXICANA, S.A. DE C.V.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO
21 DE MAYO DE 2019.

Fin del Acta

M



B
J.

M

Foja 5 de 5